



Comprobación

FECHA: lunes, 31 de octubre de 2016

RFC: PELJ8605226S6

DATOS DEL COMISIONADO

PÉREZ

LÓPEZ

JOSÉ

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACIÓN REC. NATURALES

No. de empleado:

6508

PQ2 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

LOS MUNICIPIOS DE HUAUCHINANGO, TLAHUAPAN, CHILCHOTLA, CHIGNAHUAPAN, ZACATLÁN, ESTADO DE PUEBLA Y AL MUNICIPIO DE TETELA DEL VOLCÁN ESTADO DE MORELOS.
Durante los días: 05, 06, 07, 11, 12, 13, 14, 18, 19 Y 24 DE OCTUBRE DEL 2016.

Con el objeto de: Inspección en materia de vida silvestre. Recorridos de Vigilancia, materia forestal respecto a aprovechamientos maderables de manera ilícita, inspección a Centros de Almacénamientos y Transformación de recursos forestales, cambios de usos de suelo, impacto ambiental, notificación de Resoluciones y operativos.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada una de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFFPA/27.3/2C.27.2/3379/16	05-10-2016. Se entregó citatorio al C. Albino Ahumada Medina. Propietario y denunciante de los hechos en materia Forestal. Para realizar Inspección en el predio "Tres Cruces", Huauchinango, Puebla. Se Pernocto en la Región. 06-10-2016. Se realizó Inspección en materia Forestal, en la Localidad de Venta Chica, predio "Tres Cruces" municipio. De Huauchinango. Respecto a Actividades de Tala Clandestina. Se Pernocto en la Región. 07-10-2016. Se realizaron actividades de investigación respecto a actividades de cambio de Uso de Suelo en el Municipio de Huauchinango, asimismo se realizó la identificación de las oficinas del probable responsable.	05-oct	07-oct	2.5	625.00	1,752.76
PFFPA/27.3/2C.27.3/3434/16	11-10-2016.- Se Realizó la entrega de Invitación del día 20 de octubre del 2016. Asimismo se sostuvo reunión con el C. Joel Díaz Ramírez, Presidente Constitucional de Santa Rita Tlahuapan. Puebla. Respecto a la Vista del C. Procurador Guillermo Haro Bélchez.	11-oct	11-oct	0.5	625.00	228.00
PFFPA/27.3/2C.27.5/3413/16	Se realizó Operativo En Materia de Evaluación de Impacto Ambiental, e inspección a la Sociedad Denominada "Acuicultores de Chilchotla, S.PR. Integrada por 41 productores (granjas acuícolas) ubicados en el municipio de Chilchotla, Estado de Puebla. Se Pernocto en la Región los días 12 y 13 de Octubre 2016.	12-oct	14-oct	2.5	625.00	1,566.40
PFFPA/27.3/2C.27.3/3565/16	18-10-2016. Se dio cumplimiento a Resolución administrativa de fecha 24 de agosto del 2016. Punto Segundo.- Se ordena retirar el aseguramiento precautorio de los ejemplares de fauna silvestre... a la UMA denominada "El Búfalo". Chignahuapan, Puebla. Se Pernocto en la Región. 19-10-2016. Se realizó inspección en Materia de Vida Silvestre en el Predio Rustico Piedras Grandes y Acatlán, municipio de Chignahuapan, estado de Puebla, a La Unidad de manejo para la Conservación de la Vida Silvestre denominado "El Búfalo".	18-oct	19-oct	1.5	625.00	950.00
PFFPA/27.3/2C.27.2/3603/16	24-10-2016. Se dio cumplimiento al acuerdo de EMPLAZAMIENTO de fecha 20 de octubre de 2016, emitido dentro del expediente administrativo No. PFFPA/27.3/2C.27.2/00100-16/188, a nombre del C. Felipe Neri Carmona Huerta.	24-oct	24-oct	0.5	625.00	-
					TOTAL	\$ 4,497.16

TRANSPORTE:

AVIÓN	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBÚS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	199.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 4,696.16

IMPORTE EN LETRA:

CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA	Vo.Bo.	AUTORIZA
ING. JOSÉ PÉREZ LÓPEZ INSPECTOR DEL ÁREA DE RECURSOS NATURALES	MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES	LIC. LUZ ELENA MEZA RUBÍN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
		LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ DELEGADA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISIÓN



Fecha de Elaboración 10/10/2016
M.V.Z. Floriberto Milán Cantero

Jefe inmediato:

Delegación :

Estado de Puebla.

Área de Adscripción:

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionados:

Ing. José Pérez López, Ing. Martín Espinosa Faz.

Periodo:

05, 06 y 07 de Octubre de 2016.

Lugar:

Paraje "Tres Cruces" municipio de Huauchinango, estado de Puebla. Oficio de comisión no. PFFA/27.3/2C.27.2/3379/16 de fecha 04 de octubre de 16.

Actividades de investigación por actividades de cambio de usos de suelo en la localidad de Venta Chica, municipio de Huauchinango, Estado de Puebla.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar inspección en materia forestal, verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas el aprovechamiento de los recursos forestales maderables realizados en los terrenos forestales correspondientes al predio denominado "Tres Cruces". Realizar recorrido en áreas afectadas por cambio de uso de suelo (*apertura de caminos y lotificación para la construcción de viviendas*).

SÍNTESIS: El día 05 (cinco) de octubre de 2016, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos) nos constituimos en el paraje conocido como "Tres Cruces" Localizado en áreas correspondientes a la Localidad de Venta Chica, municipio de Huauchinango, estado de Puebla. Áreas donde presuntamente se ha venido realizando el aprovechamiento ilegal de recursos forestales. Se trató de localizar al propietario del predio, preguntando con lo a vecindados por el C. Albino Ahumada Medina, propietario y denunciante de los hechos. Un vecino del lugar nos dio referencias del domicilio particular del C. Albino Ahumada Medina, en la Ciudad de Tulancingo, Hidalgo. Siendo el domicilio ubicado en Parque Juárez No. 105 Int. 1 B Colonia Centro, C.P. 43600, Municipio de Tulancingo, Estado de Hidalgo. Para lograr desahogar la diligencia nos trasladamos al domicilio en cuestión. En el domicilio particular nos atendió el C. Jorge Ahumada Gómez, haciéndonos saber que el C. Albino Ahumada Medina, no se encuentra en el domicilio en el momento, puesto que trabaja dando clases. A quien se le hizo saber el motivo de nuestra visita, comentándonos que en ese momento no hay quien nos acompañe al predio para realizar la inspección. Conforme a la situación presentada se decidió dejar citatorio a las 15 (quince) horas con, 30 (treinta) minutos del día 05 (cinco) del mes de Octubre de 2016, solicitando la presencia de usted a las 10 (diez) horas con 00 (cero) minutos del día 06 (seis) del mes de Octubre del año en curso, en el predio denominado "Tres Cruces" Localidad de Venta Chica, Municipio de Huauchinango Puebla. Apercibiéndole que de no aceptarse esta disposición, la inspección se iniciara con quien se encuentre en el lugar, las acciones anteriores, se fundamentan en el Título Sexto de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Concluyendo con esto las actividades del día. Posteriormente nos trasladamos a la región de Huauchinango pernoctando en la región para continuar con las diligencias encomendadas al día siguiente.

El día 06 de Octubre del 2016 siendo las 10:00 (diez horas con cero minutos) en cumplimiento al oficio de comisión PFFA/27.3/2C.27.2/3379/16, y a la orden de inspección PFFA/27.3/2C.27.2/3380/16, documentos de fecha 04 de octubre de 2016, nos constituimos en el predio "Tres Cruces", localidad de Venta Chica, municipio de Huauchinango. En compañía del C. Albino Ahumada Medina y los testigos de asistencias, se realizó recorrido en la periferia del predio con el objeto de identificar todos y cada uno de los vértices del predio inspeccionado, acción que nos permitió observar el estado de conservación general que presenta tanto la vegetación como los recursos asociados del predio en cita. Donde se observó que el predio presenta topografía irregular, con pendientes que van 35% al 80% exposición predominante del Noroeste, con vegetación forestal predominado en su estrato superior, ejemplares del género *Pinus pseudostrobus*, *Pinus patula*, *Pinus Montezumae*, *Alnus sp* *Quercus sp* y *liquidámbar sp.*, y otras hojosas, considerándose la

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 12/10/2016

Jefe inmediato:

M.V.Z. Floriberto Milan Cantero.

Consecutivo por Área:

Delegación :

Estado de Puebla.

Área de Adscripción:

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionados:

Ing. José Pérez López y MVZ. Floriberto Milan Cantero.

Periodo:

11 de Octubre de 2016.

Lugar:

Presidencia Municipal de Santa Rita Tlahuapan, estado de Puebla.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar la entrega de Invitación del día 20 de octubre del 2016.

Reunión con el C. Joel Díaz Ramírez, Presidente Constitucional de Santa Rita Tlahuapan. Puebla.

SÍNTESIS: El día 11 (once) de octubre de 2016, siendo las 10:00 (diez horas con cero minutos) nos trasladamos al municipio de Santa Rita Tlahuapan, específicamente a las Oficinas del H. Ayuntamiento Municipal de Santa Rita Tlahuapan, Estado de Puebla. Donde se realizó entrega de Invitación al C. Joel Díaz Ramírez, Presidente Constitucional de Santa Rita Tlahuapan, Puebla. Para los eventos que se llevaran a cabo en el día jueves 30 de octubre del 2016 de 9:00 (nueve horas) a 13:00 (trece horas) referentes a la entrega del Programa de Empleo Temporal por parte del Procurador Dr. Guillermo Haro Bélchez.

Posteriormente se realizó reunión con el C. Joel Díaz Ramírez y personal a su cargo para ver asuntos relacionados con la logística del evento a realizarse el día 20 de octubre del presente año. Acordando las actividades de logística que se realizaran tanto por el personal del H. Ayuntamiento Municipal de Santa Rita Tlahuapan y el personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación Puebla. Acordando los puntos relacionados con la agenda y orden del día para realizar dicho evento. Concluyendo con la reunión a las 17:20 (diecisiete horas con veinte minutos) del día 11 de octubre del 2016.

Resultados Obtenidos: Entrega de Invitación al C. Joel Díaz Ramírez, Presidente Constitucional del Municipio de Santa Rita Tlahuapan, estado de Puebla.

Se tomaron acuerdos respecto a la logística y agenda para realizar el evento el día 20 de octubre del 2016. Donde se tendrá la presencia del Funcionarios de diversas dependencias.

ATENTAMENTE.

MVZ. FLORIBERTO MILAN
CANTERO.

ING. JOSÉ PÉREZ LÓPEZ.

Nombre y Firma.

Comisionados.

SUBDELEGADO DE RECURSOS
NATURALES

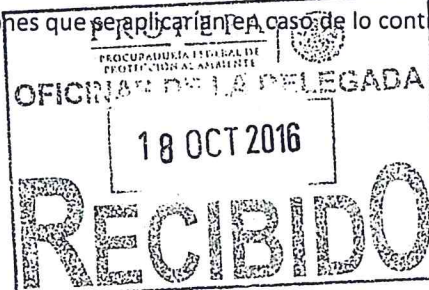
Vo.Bo.

M.V.Z. FLORIBERTO MILAN CANTERO.

Nombre y Firma.

Jefe Inmediato.

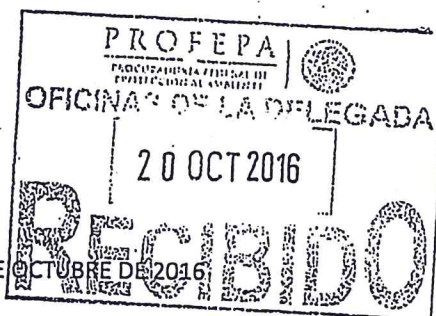
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso de lo contrario.





INFORME DE COMISIÓN

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ
DELEGADA EN EL ESTADO
PRESENTE



No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFA/27.3/2C.27.5/3413/16 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2016
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: ING. BEATRIZ HERRERA MEZA, ING. MARTÍN ESPINOSA FAZ, ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE, ING. FELIX GOMEZ VELASCO, BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA, BIOL. FELICITAS LUNA TELLEZ, ING. JOSE PEREZ LOPEZ, E ING. JOSE RAMON VELASCO CALDERON
PERIODO DE LA COMISIÓN: 11, 12, 13 Y 14 DE OCTUBRE DE 2016

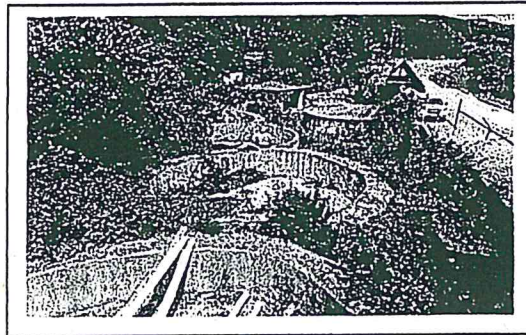
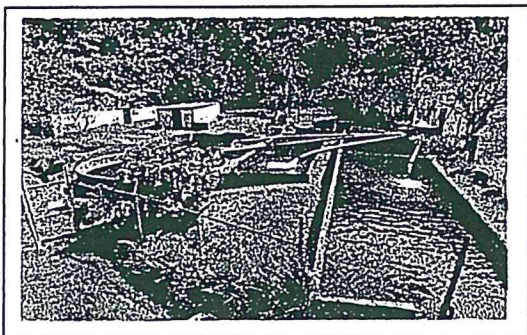
- OPERATIVO EN MATERIA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL EN DONDE SE LLEVO A CABO INSPECCIÓN A LOS CC. GAUDENCIO ENRRIQUE ORTIZ MEDEL, SANTOS FLORENCIO ORTIZ MEDEL Y ANDRES MEDEL HERNANDEZ; PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO RESPECTIVAMENTE DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "ACUACULTORES DE CHILCHOTLA, S.P.R. DE R.L." INTEGRADA POR 41 PRODUCTORES UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CHILCHOTLA, ESTADO DE PUEBLA.

No de Acta: PFFA/27.3/2C.27.5/0178/16
No. de Orden: PFFA/27.3/2C.27.5/3414/16
No. de Expediente: PFFA/27.3/2C.27.5/0021/16-058
Fecha de la Actuación: 11, 12, 13 Y 14 DE OCTUBRE DE 2016
Distancia al lugar de la inspección: 153 kilómetros con un tiempo de traslado de aproximadamente 2.5 hora.
Se pernocto en la zona: SI X NO Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X

RESULTADOS OBTENIDOS:

Los días 11, 12, 13 y 14 de octubre de 2016, se llevó a cabo recorrido de inspección a 41 granjas acuícolas (Unidades de Producción Acuícola) en el Municipio de Chilchotla, Pue., lo anterior con objeto de llevar a cabo el "Operativo en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental", así como regularizar a las 41 granjas de producción acuícola por lo que se levanto un acta de inspección en donde se incluyen las 41 granjas, cuyos propietarios son:

NO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	RAZON SOCIAL	SUPERFICIE m ²
1	Santos Florencio Ortiz Medel	Granja Cerro de León	1930.834
2	Santiago Teodulo Medel Lozano	Granja El Arroyo	1006.402
3	Andrés Medel Hernandez	Granja Río 2 y Granja Acuicola	393.388
4	Flora Florencia Hernández Sánchez	Granja La Flor	159.587
5	Gustavo Gonzalez Medel	Granja Araucarias 1	925.763
6	Roberta Juana González Luna	Granja Araucarias 2	165.002
7	Martín Acosta Ruíz	Granja Huitzila	426.574
8	Víctor Crescencio Arguello Acosta	Granja El Rincón	856.176
9	J. Francisco Lorenzo Luna Sánchez	Granja Las Fuentes	640.888
10	Refugio Marcelino Luna Ortiz	Granja Los Ganzos	928.744
11	Celerino Fabián Medel	Granja Mi Ranchito	359.285
12	Maria Isabel Tentle Luna	Granja La Barranca	490.373
13	Marcelino Tentle Andrés	Granja Chautla	738.411
14	Esteban Antonio Andrés Quechuleño	Granja Acuicola	158.759
15	Adrián Romero Morales	Granja Texamasochil	730.51
16	Javier Lazcano Lazcano	Granja El Pulpo	139.825
17	Jacobo Valente Arguello Colula	Granja Lomas del Pedregal	714.15



Los hechos quedaron asentados en el acta de inspección correspondiente bajo el expediente administrativo señalado anteriormente, es importante destacar que todas las actividades que se realizan, no cuentan con la autorización en materia de impacto ambiental correspondiente, por lo que se continuará con el procedimiento administrativo instaurado.

Nota: En el Municipio de Chilchota se cuenta con cuatro hoteles, sin embargo solo uno expide facturas (comprobación fiscal), sin embargo este hotel se encuentra en muy malas condiciones de servicio (no hay agua caliente ya que utilizan celdas solares, y falta de limpieza a las habitaciones así como mobiliario incomodo ya que solo cuenta con una cama y en algunos casos el baño es compartido) y el único lugar cercano en donde se cuenta con hoteles es en el municipio de Guadalupe Victoria, el cual se encuentra a aproximadamente 30 kilometros del municipio de Chilchota, Pue.

Por lo anterior manifestado, se da por atendida y cumplido lo ordenado en el oficio de comisión y las ordenes de inspección correspondientes, habiendo cumplido cabalmente lo que nos fue encomendado.

ATENTAMENTE
INSPECTORES ACTUANTES

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA

ING. FELIX GOMEZ VELASCO

ING. MARTIN ESPINOSA FAZ

ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE

BIOL. FELICITAS LUNA TELLEZ

ING. JOSE PEREZ LOPEZ

ING. JOSE RAMON VELASCO CALDERON

BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA

Vo. Bp.

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.
Interesados.

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 20/10/2016
Jefe inmediato: M.V.Z. Floriberto Milan Cantero.
Consecutivo por Área: Estado de Puebla.
Delegación : Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Área de Adscripción: Biol. Arturo San Roman Mejía, Ing. José Pérez López.
Comisionados: 18 y 19 de Octubre de 2016.
Periodo: Predio Rustico Piedras Grandes y Acatlán, en el municipio de Chignahuapan, estado de Puebla. Oficio de comisión no. PFPA/27.3/2C.27.3/3565/16, de fecha 18 de octubre de 2016.
Lugar: Actividades de investigación por actividades de aprovechamiento ilícito de recursos forestales en la Localidad de Jicolapa, municipio de Zacatlán, Estado de Puebla.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Dar cumplimiento a Resolución administrativa de fecha 24 de agosto del 2016. Punto Segundo.- Se ordena retirar el aseguramiento precautorio de los ejemplares de fauna silvestre... Asimismo realizar nueva visita de inspección a la UMA denominada "El Búfalo". Realizar recorrido de investigación en áreas afectadas por tala clandestina en áreas forestales de la Localidad de Jicolapa, municipio de Zacatlán, Puebla.

SÍNTESIS: El día 18 (dieciocho) de octubre de 2016, siendo las 11:50 (once horas con cincuenta) nos constituimos en el Predio Rustico Piedras Grandes y Acatlán, en el municipio de Chignahuapan, estado de Puebla específicamente a La Unidad de manejo para la Conservación de la Vida Silvestre denominado "El Búfalo", con Clave de registro ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales número SEMARNAT-UMA-EX-0025-PUE, con domicilio conocido en el Predio Rustico Piedras Grandes y Acatlán, en el municipio de Chignahuapan, estado de Puebla, ubicado en las coordenadas geográficas: 19° 53' 38.6" latitud norte y 098° 02' 58.2" longitud oeste. Para dar cumplimiento a Orden de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.3/3566/16, de fecha 18 de octubre del 2016. Donde se ordena retirar el aseguramiento precautorio de los ejemplares de fauna silvestre siguientes: 21 (veintiuno) Ciervos rojos (*Cervus elaphus*), así como (2) dos Avestruces (*Struthio camelus*) los cuales se encuentran asegurados precautoriamente, en la UMA denominada "El Búfalo". Concluyendo actividades de la presente diligencia a las 17:10 (diecisiete horas con diez minutos) del día 18 (dieciocho) de octubre del 2016. Posteriormente nos trasladamos a la comunidad de Jicolapa, municipio de Zacatlán, para recabar información relacionada respecto al aprovechamiento ilícito de recursos forestales maderables; concluyendo con las actividades del día a las 20:00 (veinte horas con cero minutos) Pernoctando en la región para continuar al día siguiente con las diligencias encomendadas.

El día 19 (diecinueve) de octubre del 2016, siendo las 10:00 (diez horas con cero minutos) nos constituimos en el Predio Rustico Piedras Grandes y Acatlán, municipio de Chignahuapan, estado de Puebla específicamente a La Unidad de manejo para la Conservación de la Vida Silvestre denominado "El Búfalo", con Clave de registro ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales número SEMARNAT-UMA-EX-0025-PUE., ubicado en las coordenadas geográficas: 19° 53' 38.6" latitud norte y 098° 02' 58.2" longitud oeste. Para dar cumplimiento a Orden de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.3/3566/16, de fecha 18 de octubre del 2016. Donde se ordena verificar la existencia de ejemplares, partes y/o derivados de vida silvestre en dicha UMA. Señalar principales actividades a que se dedica la UMA. Revisar la acreditación de la legal procedencia de los ejemplares de vida silvestre, partes y derivados que se encuentran en el inmueble. Registro y/o autorización emitida por la SEMARNAT, como unidad de manejo para la conservación de la vida silvestre. Se verifico el estado físico de los ejemplares de vida silvestre. Concluyendo la presente diligencia a las 19:15 (diecinueve horas con 15 minutos) del día 19 de octubre del 2016.

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato:

Fecha de Elaboración:

26/10/2016

M.V.Z. Floriberto Milan Cantero.

Delegación :

Estado de Puebla.

Consecutivo por Área:

Área de Adscripción:

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionados:

Ing. José Pérez López.

Periodo:

24 de Octubre de 2016.

Lugar:

Instalaciones del corralón municipal Tétela del Volcán, estado de Morelos, ubicado en el domicilio conocido en, paraje Playa de Palucan, municipio de Tétela del Volcán, estado de Morelos, en las coordenadas geográficas siguientes 18° 52' 32.3"N, 98° 42' 48.7" O.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Dar cumplimiento al acuerdo de EMPLAZAMIENTO de fecha 20 de octubre de 2016, emitido dentro del expediente administrativo No. PFPA/27.3/2C.27.2/00100-16/188, a nombre del C. Felipe Neri Carmona Huerta.

SÍNTESIS: El día 24 (veinticuatro) de octubre de 2016, me traslade a las instalaciones que ocupa el Corralón del Ayuntamiento municipal de Tétela del Volcán, ubicado en domicilio conocido, paraje Playa de Palucan, municipio de Tétela del Volcán, Estado de Morelos. Siendo las 14:00 (catorce horas con cero minutos) en compañía del C. Felipe Neri Carmona Huerta, en instalaciones de corralón municipal Tétela del Volcán, estado de Morelos, ubicado en el domicilio conocido en, paraje Playa de Palucan, municipio de Tétela del Volcán, estado de Morelos, en las coordenadas geográficas siguientes 18° 52' 32.3" Latitud Norte, 98° 42' 48.7" Longitud Oeste. Se iniciaron los trabajos de inspección con la finalidad de dar cumplimiento a la Orden de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.2/3604/16 de fecha 24 de octubre del 2016. Mediante el cual se ordena dar cumplimiento a al Acuerdo de Emplazamiento de fecha 20 de Octubre de 2016, emitido dentro del expediente administrativo No. PFPA/27.3/2C.27.2/00100-16/188, en el punto tercero que describe: En ese tenor y de conformidad con los preceptos 167 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 15, 16 fracciones V, X, 19, 32 y 50 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se admite el escrito del C. Felipe Neri Carmona Huerta, por el que solicita el cambio de depositaria de dos ejemplares Equinos (caballos), los cuales se encuentran bajo la custodia y resguardo del C. Felipe Neri Carmona Huerta, y a disposición de esta Autoridad, depositados en el corralón municipal del municipio de Tétela del Volcán, estado de Morelos, ubicado en domicilio conocido, paraje Playa de Palucan, municipio de Tétela del Volcán, estado de Morelos, por lo anterior esta Autoridad Administrativa concede solamente y por única vez el cambio de lugar de depositaria, previo pago de los gastos generados por el depósito de estos bienes en el inmueble señalado. Concluyendo las actividades del día a las 17:30 (Diecisiete horas con treinta minutos) del día 24 (veinticuatro) del mes de Octubre del año dos mil dieciséis.

Resultados Obtenidos: Se dio cumplimiento al acuerdo de EMPLAZAMIENTO de fecha 20 de octubre de 2016, emitido dentro del expediente administrativo No. PFPA/27.3/2C.27.2/00100-16/188, a nombre del C. Felipe Neri Carmona Huerta.

ATENTAMENTE.

ING. JOSÉ PÉREZ LÓPEZ.

Nombre y Firma.

Comisionados.

SUBDELEGADO DE RECURSOS
NATURALES

Vo.Bo.

M.V.Z. FLORIBERTO MILAN CANTERO.

Nombre y Firma.

Jefe Inmediato.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DE LA DELEGADA

RECIBIDO